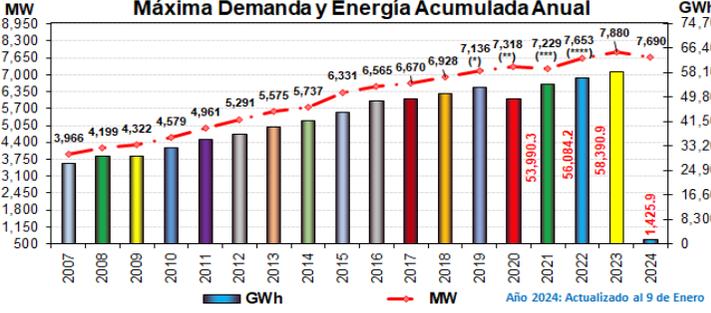
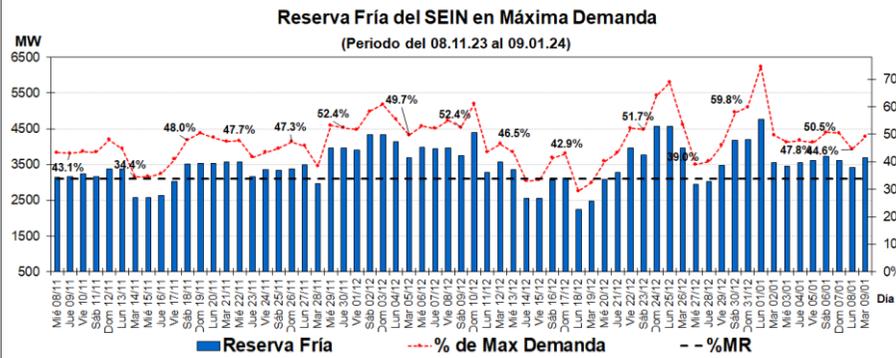
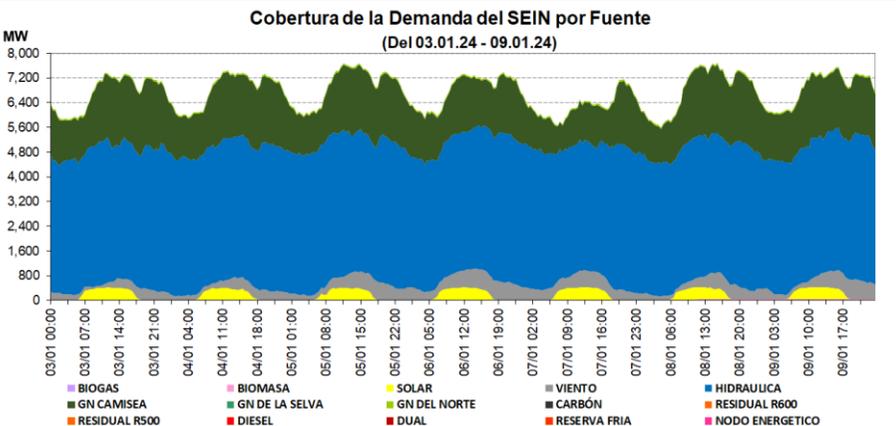
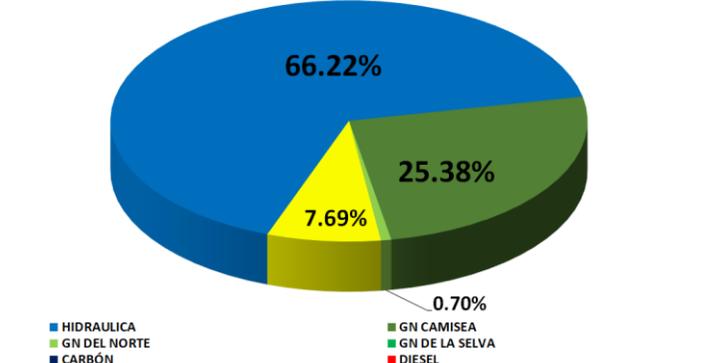
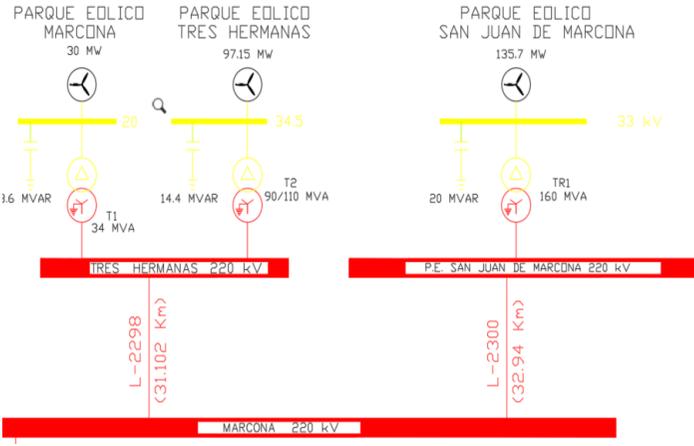
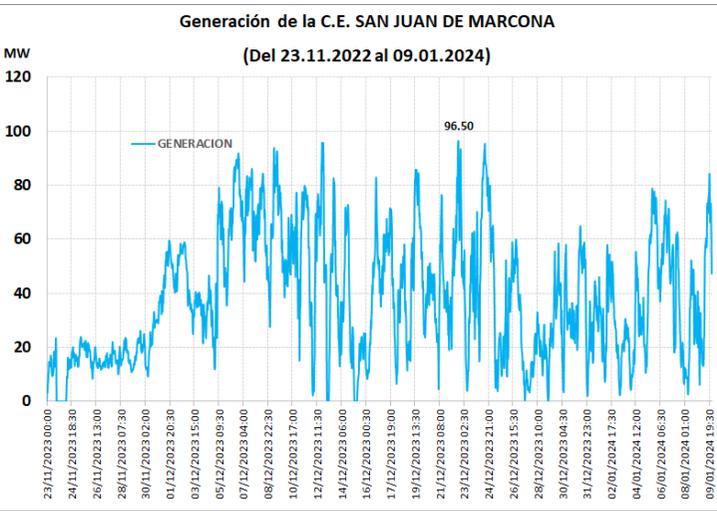
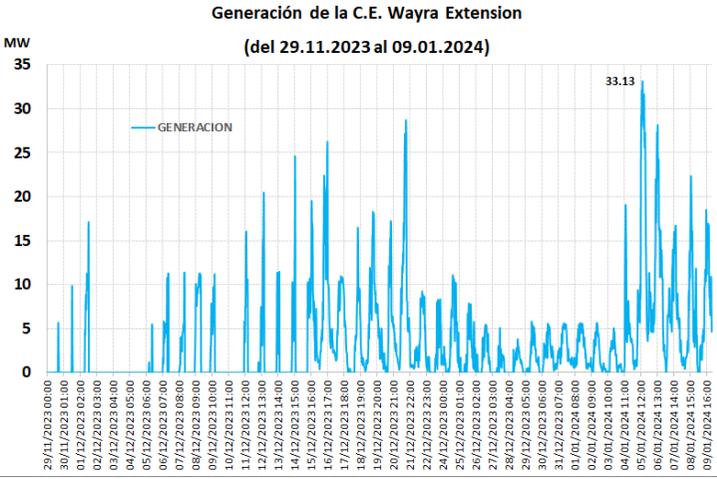
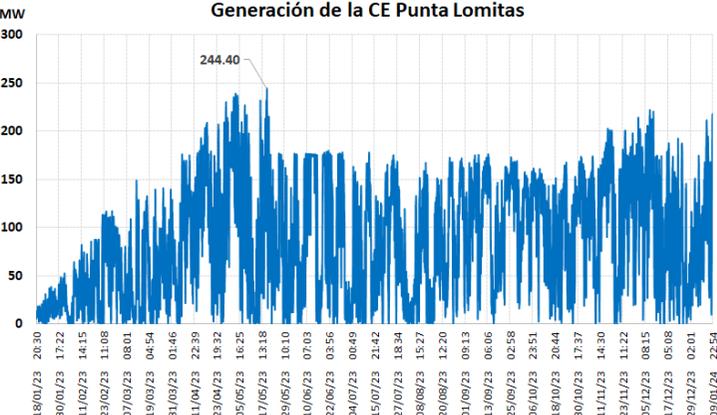
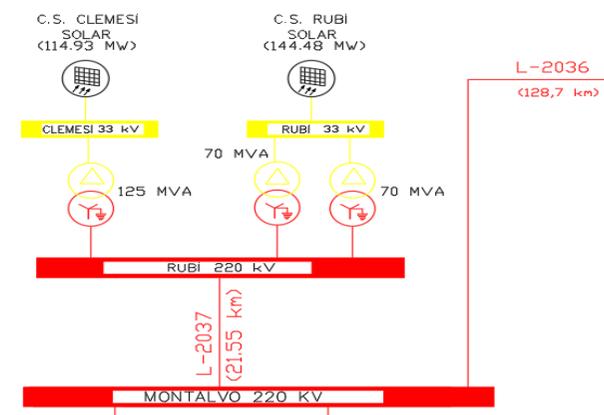
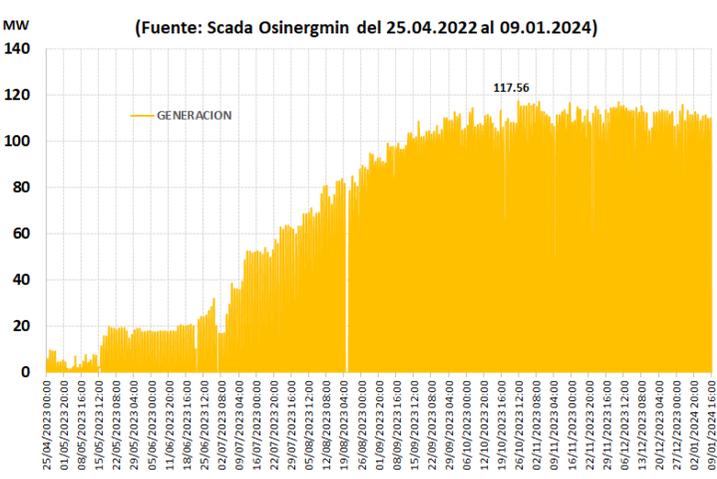
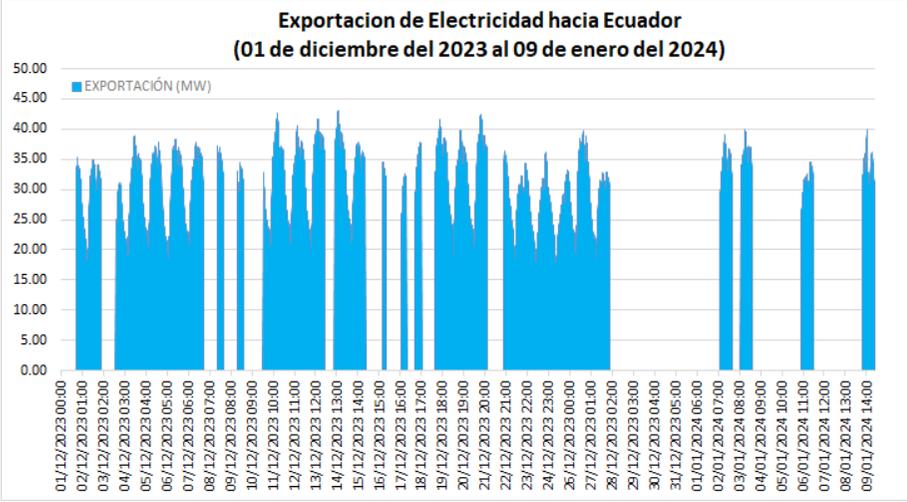
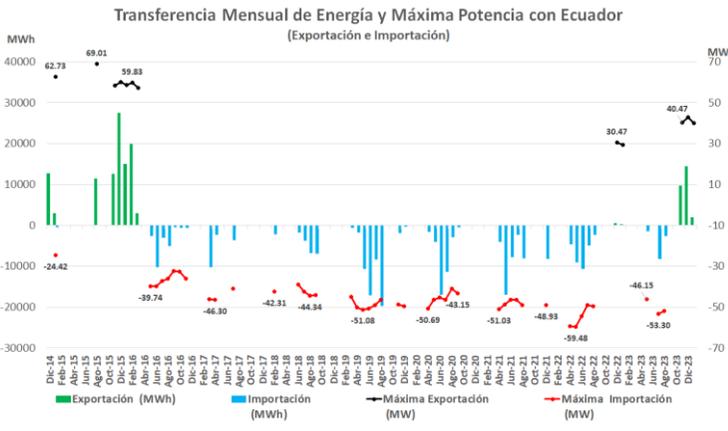
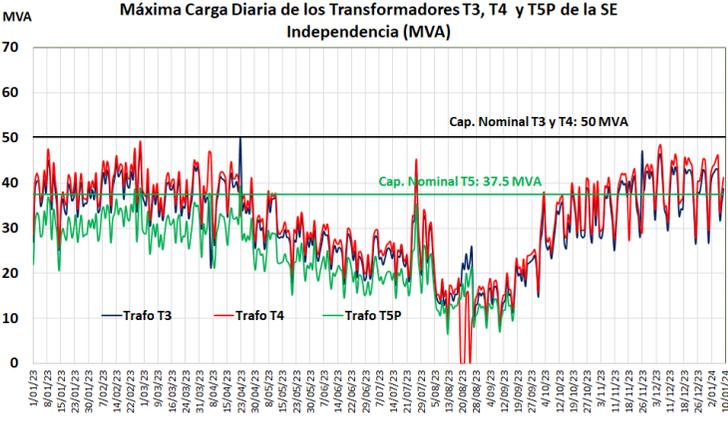


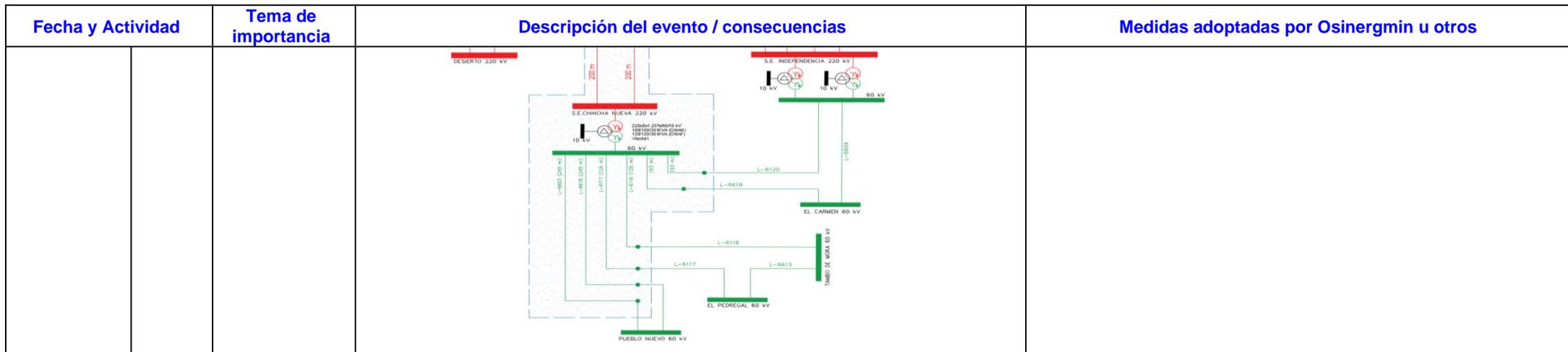
División de Supervisión de Electricidad.

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros																				
08.01.2024	G  Máxima Demanda del SEIN  OSINERGMIN	<p>A las 15:00 h del 08.01.2024 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta <b>7,690.4 MW</b>. No supero los <b>7,880.46 MW</b> registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="600 300 1352 507"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fria (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,163.31</td> <td>481.30</td> <td>41.4%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,758.64</td> <td>1029.32</td> <td>21.6%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,768.46</td> <td>1915.82</td> <td>108.3%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>7,690.4</b></td> <td><b>3,426.4</b></td> <td><b>44.6%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %	Norte	1,163.31	481.30	41.4%	Centro	4,758.64	1029.32	21.6%	Sur	1,768.46	1915.82	108.3%	<b>Total</b>	<b>7,690.4</b>	<b>3,426.4</b>	<b>44.6%</b>	<p><b>Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</b></p>  <p>(*) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas.                  (**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas.                  (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas.                  (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,163.31	481.30	41.4%																				
Centro	4,758.64	1029.32	21.6%																				
Sur	1,768.46	1915.82	108.3%																				
<b>Total</b>	<b>7,690.4</b>	<b>3,426.4</b>	<b>44.6%</b>																				
Del 03.01.2024 al 09.01.2024	G  Evolución de la Reserva Fria en el SEIN  OSINERGMIN	<p><b>Reserva Fria del SEIN en Máxima Demanda</b> (Periodo del 08.11.23 al 09.01.24)</p> 	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>C.T. Ilo 4 (TG42: 200 MW):</b> La TG42 se encuentra en mantenimiento del 03 al 04 de enero que consiste en la inspección de combustores en lado frio de la TG42.</li> <li>➤ <b>C.T. Ventanilla (TG4: 216.03 MW):</b> Indisponible del 07 al 09 de enero por indisponibilidad inspección menor de la TG4 y mantenimiento correctivo de la valvula baipás.</li> <li>➤ <b>C.T. RF de Generación ETEN (GT1: 217.12 MW):</b> Indisponible del 05 de al 09 de enero por mantenimiento preventivo que consiste en el lavado off line del compresor, la inspección boroscópica de la turbina y compresor y inspección de carbonos del generador.</li> </ul> <p>Resulta importante precisar, que de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 130-2021-MINEM/DM, se fijó en 33.9% como Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional para el periodo mayo de 2023 hasta abril de 2024.</p>																				
Del 03.01.2024 al 09.01.2024	SEIN  Cobertura de la Demanda  OSINERGMIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 09.01.2024 se dio de la siguiente manera.</p> <p><b>Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente</b> (Del 03.01.24 - 09.01.24)</p> 	<p><b>Producción por Fuente de Energía</b> (Del 03.01.24 - 09.01.24)</p> 																				

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 03.01.2024 al 09.01.2024	CE	<p><b>Energización C.E. San Juan</b></p> <p>(Departamento: Ica, Provincia: Nazca, Distrito: Marcona)</p> <p><b>ENERGIA RENOVABLE DEL SUR S.A..</b></p> <p>El 19.11.2023, a las 11:20 h, se dio la primera energización de la línea L-2300 (Marcona – San Juan) de 220kV; asimismo, por primera vez se energizó en vacío el transformador TF1 de 220/33 kV en la SE. San Juan.</p> <p>El 22.11.2023, a las 9:47 h, sincronizó primera vez con el SEIN la C.E. San Juan (<b>135MW de potencia instalada</b>) desde la barra de 220kV de la SE. Marcona por la empresa ERSUR. El generador continuó operando por pruebas, registrando como máxima generación <b>96.5MW</b>. En la siguiente imagen se muestra la barra donde se conecta la referida central.</p> 	<p><b>Generación de la C.E. SAN JUAN DE MARCONA</b> (Del 23.11.2022 al 09.01.2024)</p> 
Del 03.01.2024 al 09.01.2024	CE	<p><b>Generación C.E. Wayra Extension</b></p> <p>(Departamento: Ica, Provincia: Nazca, Distrito: Marcona)</p> <p><b>ENEL GREEN POWER PERU S.A.</b></p> <p>El 29.11.2023 de acuerdo al programa diario de operación del SEIN se comenzó con las pruebas de puesta en servicio de la C.E. Wayra Extensión dándose la primera inyección al SEIN (a través de la S.E. Flamenco) a partir del circuito N°7 con una potencia máxima de 5.6MW, las pruebas continuaran a lo largo de diciembre y se continuara monitoreando su operación.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.E. Wayra Extensión viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de <b>33.13 MW</b> aproximadamente.</p> 	<p><b>Generación de la C.E. Wayra Extension</b> (del 29.11.2023 al 09.01.2024)</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 03.01.2024 al 09.01.2024	CE	<p><b>Generación C.E Punta Lomitas.</b></p> <p>(Departamento: ICA, Provincia: ICA, Distrito: Ocuaje y Santiago)</p> <p><b>ENGIE</b></p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene una potencia instalada de 296 MW.</p> <p>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</p> <p><b>El COES mediante carta COES/D/DP-1269-2023 el 22 de diciembre del 2023 se aprobó la POC del Proyecto “Central Eólica Expansión Punta Lomitas de 36.4 MW” a partir del 24.12.2023 con una Potencia Nominal de 36.4 MW y 07 aerogeneradores además conjuntamente a los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</b></p>	<p><b>Generación de la CE Punta Lomitas</b></p> 
Del 03.01.2024 al 09.01.2024	CS	<p><b>Pruebas en Circuitos de generación C.S Clemesí</b></p> <p>(Departamento: Moquegua, Provincia: Mariscal Nieto, Distrito: Moquegua)</p> <p><b>ENEL GREEN POWER</b></p> <p>Mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM publicado el 03.04.2023 se aprobó la modificación de potencia instalada de <b>116.45 a 114.93 MW</b>.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.S Clemesí viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de <b>117.5 MW</b> aproximadamente.</p> <p>El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó continuar las pruebas de puesta en servicio.</p> 	<p><b>Generación de la C.S. CLEMESÍ</b></p> <p>(Fuente: Scada Osinergmin del 25.04.2022 al 09.01.2024)</p> 
27.12.2023	T	<p><b>Energización de Autotransformador S.E. Chilca</b></p> <p>(Departamento: Lima)</p> <p><b>CTM</b></p> <p>Se energizó por primera vez el autotransformador AT133-523 de 500/220 kV de la S.E. Chilca CTM con el cierre del interruptor IN-5238.</p>	No se reportaron problemas en el SEIN.

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 03.01.2024 al 09.01.2024	G  Exportación de Energía hacia Ecuador  CENACE - COES	<p>Durante el periodo indicado, en algunas oportunidades se realizó exportación de energía hacia Ecuador. Se transfirió una carga máxima de 39.93 MW para atender la demanda de la S.E. Machala del sistema ecuatoriano mediante el cierre del interruptor de la línea L-2280 (Zorritos - Machala) de 220 kV en la S.E. Machala y la apertura del interruptor de acoplamiento de barras de 230 kV de la S.E. Machala. Los registros de potencia transferida fueron obtenidos del Sistema SCADA de Osinergmin, el cual se muestra en el siguiente gráfico.</p>  <p><b>Exportación de Electricidad hacia Ecuador (01 de diciembre del 2023 al 09 de enero del 2024)</b></p>	<p><b>Transferencia Mensual de Energía y Máxima Potencia con Ecuador (Exportación e Importación)</b></p> 
Del 03.01.2024 al 09.01.2024	T  Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia  (Departamento Ica, Provincia. Pisco, Distrito: Independencia)  REP	<p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia incremento gradual en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p> <p>El 06.08.2023, se energizó por primera vez la barra de 60kV de la SE Chinchá Nueva y secuencialmente las 6 bahías de 60kV del unifilar mostrado. Como consecuencia de la puesta en servicio por pruebas de la SE Chinchá Nueva de 220kV, la cargabilidad de los transformadores de la SE Independencia disminuyeron de forma considerable.</p> <p>A las 23:50 h del 18.09.2023, el transformador T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV fue desconectado debido a la finalización de plazo de operación del referido equipo, el cual fue encargado por el MINEM a EGESUR.</p>	<p><b>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia (MVA)</b></p>  <p>Cap. Nominal T3 y T4: 50 MVA Cap. Nominal T5: 37.5 MVA</p>



<p>Del 03.01.2024 al 09.01.2024</p> <p>CL</p>	<p>Carga semanal de Clientes Libres importantes del SEIN</p> <p><b>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</b></p>	<p>En la siguiente gráfica se muestra la evolución semanal de la demanda de principales cargas del SEIN (minerías, cementeras, siderúrgicas, refinerías, hidrocarburos).</p> <p>Grafica actualizada hasta el 09/01/2024</p>	<p>En 2024, las principales cargas que incrementaron su demanda fueron:</p> <p><b>Zona Norte:</b> Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha registró una demanda máxima de 62.49 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p> <p><b>Zona Sur:</b> Minera Quellaveco llegó a registrar 155.31 MW a la fecha. El proyecto minero tiene una carga nominal de 168 MW.</p> <table border="1" data-bbox="1478 718 2172 1260"> <thead> <tr> <th rowspan="10" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MAYORES CARGAS DE CLIENTES LIBRES DEL SEIN</th> <th>ZONAS</th> <th>EMPRESA</th> <th>POTENCIA PROMEDIO(MW)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">ZONA NORTE</td> <td>Rf Talara Pariñas</td> <td></td> <td>56.25</td> </tr> <tr> <td>Cajamarca Norte</td> <td></td> <td>53.65</td> </tr> <tr> <td>Sider Perú</td> <td></td> <td>34.75</td> </tr> <tr> <td>Cementos Pacasmayo</td> <td></td> <td>18.71</td> </tr> <tr> <td>Barrick - Chicama</td> <td></td> <td>14.26</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">ZONA CENTRO</td> <td>Toromocho</td> <td></td> <td>152.92</td> </tr> <tr> <td>Cajamarquilla</td> <td></td> <td>137.03</td> </tr> <tr> <td>Minera Antamina</td> <td></td> <td>129.96</td> </tr> <tr> <td>Shougang</td> <td></td> <td>82.50</td> </tr> <tr> <td>Aceros Arequipa</td> <td></td> <td>68.86</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">ZONA SUR</td> <td>Cerro Verde</td> <td></td> <td>387.17</td> </tr> <tr> <td>Southern</td> <td></td> <td>276.38</td> </tr> <tr> <td>Minera Las Bambas</td> <td></td> <td>155.31</td> </tr> <tr> <td>Quellaveco</td> <td></td> <td>135.06</td> </tr> <tr> <td>Tintaya + Antapaccay</td> <td></td> <td>123.50</td> </tr> </tbody> </table>	MAYORES CARGAS DE CLIENTES LIBRES DEL SEIN	ZONAS	EMPRESA	POTENCIA PROMEDIO(MW)	ZONA NORTE	Rf Talara Pariñas		56.25	Cajamarca Norte		53.65	Sider Perú		34.75	Cementos Pacasmayo		18.71	Barrick - Chicama		14.26	ZONA CENTRO	Toromocho		152.92	Cajamarquilla		137.03	Minera Antamina		129.96	Shougang		82.50	Aceros Arequipa		68.86	ZONA SUR	Cerro Verde		387.17	Southern		276.38	Minera Las Bambas		155.31	Quellaveco		135.06	Tintaya + Antapaccay		123.50
MAYORES CARGAS DE CLIENTES LIBRES DEL SEIN	ZONAS	EMPRESA	POTENCIA PROMEDIO(MW)																																																				
	ZONA NORTE	Rf Talara Pariñas			56.25																																																		
		Cajamarca Norte			53.65																																																		
		Sider Perú			34.75																																																		
		Cementos Pacasmayo			18.71																																																		
		Barrick - Chicama			14.26																																																		
	ZONA CENTRO	Toromocho			152.92																																																		
		Cajamarquilla			137.03																																																		
		Minera Antamina			129.96																																																		
		Shougang		82.50																																																			
Aceros Arequipa			68.86																																																				
ZONA SUR	Cerro Verde		387.17																																																				
	Southern		276.38																																																				
	Minera Las Bambas		155.31																																																				
	Quellaveco		135.06																																																				
Tintaya + Antapaccay		123.50																																																					



<p>Del 03.01.2024 al 09.01.2024</p>	<p>G</p>	<p>Supervisión del Contrato: <b>C.S. Clemesí</b> (El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, distrito de Moquegua)</p> <p>Empresa: <b>ENEL GREEN POWER PERU S.A.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante R.M. N° 061-2021-MINEM/DM publicado el 26.03.2021 en el Diario El Peruano, el MINEM otorgó la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables en el proyecto "Central Solar Clemesí".</li> <li>El 03.04.2023, mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la primera modificación de la concesión definitiva de generación, la cual incluye, entre otros, la nueva configuración de la Central, a fin de modificar la potencia instalada de 116,45 a 114,93 MW.</li> <li>El 01.11.2023, mediante R.M. N° 407-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la segunda modificación al contrato de concesión, calificando como fuerza mayor el EVENTO II: "Problemas en la cadena de suministro de los módulos fotovoltaicos del proyecto a causa del COVID-19"; y el EVENTO III: "Problemas en la cadena de suministro de las conversion units del proyecto a causa del COVID-19"; eventos que afectaron la ruta crítica del Calendario de Ejecución de Obras en un plazo total equivalente a ciento ochenta y cuatro (184) días calendario.</li> <li>El 12.08.2022, el COES mediante Carta N° COES/D/DP-1141-2022, dio conformidad a la actualización del Estudio de Pre Operatividad para la conexión al SEIN de la C.S. Clemesí de 114,93 MW.</li> <li>El 12.04.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-390-2023, dio conformidad al Estudio de Operatividad para la conexión al SEIN de la C.S. Clemesí de 114,93 MW.</li> <li>El 07.11.2023 el COES mediante Carta N° COES/D/DP-1151-2023, autorizó la conexión para continuar con el desarrollo de las Pruebas de Puesta en Servicio del proyecto C.S. Clemesí de 114,93 MW y sus Instalaciones de Transmisión, hasta el 29.02.2024.</li> <li>La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta 31.03.2024.</li> <li>Se viene ejecutando pruebas de energización de circuitos; pruebas y mediciones de transformadores MT y mediciones a la Conversion Units, entre otros.</li> <li>De los diecinueve (19) Conversion Units que contempla el proyecto, se encuentran energizados e inyectando energía al sistema en etapa de prueba. Asimismo, la potencia generada de las unidades de generación referente al proyecto C.S. Clemesí, fue con un máximo de 110,6 MW el 09.01.2024.</li> <li>El avance global del proyecto es de 99%.</li> <li>Según el cronograma de ejecución de obras, la POC estaba prevista para el 31.10.2023; sin embargo, no se ha cumplido.</li> <li>El 30.10.2023, la Concesionaria solicitó ante el MINEM ampliación de plazo para la POC hasta el 05.03.2024, el cual se encuentra en evaluación.</li> <li>El monto de inversión será de aproximadamente US\$ 80,7 millones, según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p>Vista panorámica de la Central Solar Clemesí</p>  <p>Vista del Transformador de Potencia de 100/120 MVA (ONAN/ONAF) marca CHINT, en la Ampliación S.E. Rubí 33/220 kV</p> <p><small>jueves 19 de octubre de 2023 QR48+74X, Cruz Misionera 13000, Perú Altitud: 1504.2 m EST VASMOL S.A.C. - C.S. CLEMESÍ</small></p>
<p>Del 03.01.2024 al 09.01.2024</p>	<p>T</p>	<p>Supervisión del Contrato: <b>Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytia</b> (El proyecto se encuentra ubicado en los departamentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante R.M. N° 124-2021-MINEM/DM el Concedente MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto en 87 días calendarios. Conforme al Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT, la POC estuvo programada para el 28.09.2023. Con la suspensión de 87 días calendario, el plazo para el cumplimiento de la POC se desplazó hasta el 24.12.2023.</li> <li>Con Carta COES/D/DP-690-2021 del 07.05.2021, el COES aprobó el EPO del proyecto.</li> <li>La gestión predial está siendo desarrollada de manera directa por gestores y coordinadores de la propia Concesionaria. Reportaron avances de: zonificación económica (100%), búsqueda catastral (100%), estudio de títulos (100%), censo y catastro (100%) y negociaciones (92%).</li> <li>El EIA fue aprobado el 21.10.2022 mediante R.D. N° 0174-2022-MINEM/DGAAE.</li> <li>El 09.06.2022, el MINEM mediante el Informe N° 0193-2022/MINEM-DGE aprobó la Ingeniería Definitiva del proyecto.</li> </ul>	 <p>Avance de obras en la S.E. Leoncio Prado</p>

de Ucayali y Huánuco, provincias de Padre Abad y Leoncio Prado, distritos de Padre Abad y Rupa Rupa)

Concesionaria:  
**Concesionaria a Línea de Transmisión La Niña S.A.C.**

- Applus tiene un avance de 63% de entregables de L.T. aprobados y 22,6% de entregables de S.E. aprobados, referidos a la Ingeniería de Detalle.
- El 05.04.2023, la Concesionaria solicitó el otorgamiento de la Concesión Definitiva, la cual se encuentra en evaluación del MINEM.
- La empresa supervisora Applus comunicó que verificaron la existencia de filtración de agua a pie de talud de la S.E. Leoncio Prado que no está considerado en el informe de Geología – Geotécnica y planos asociados que fueron elaborados por la Concesionaria, ante ello solicitaron a CLTLN un Informe de estabilidad de taludes que garantice la estabilidad de todo el conjunto de las obras en ejecución en la S.E. Leoncio Prado. De la revisión del estudio “Asesoría Técnica en Hidrología, Geotécnica y Estabilidad de Taludes de la S.E. Leoncio Prado”, Applus concluye que la plataforma de la S.E. Leoncio Prado es estable.
- Se tiene un avance de 98% en la construcción del cerco perimétrico, se viene construyendo las casetas de campo y edificio de control.
- Se concluyeron las fundaciones de los equipos y pórticos de la S.E. Leoncio Prado, se concluyó el montaje de los pórticos. Se tiene 48 equipos montados del total de 95. En la S.E. Aguaytía se realizan las fundaciones de los pórticos y equipos, se continúa con la construcción de la caseta de control.
- Para la L.T. se ha montado 84 torres de las 148, no se inició el tendido de conductor.
- El Hito “Llegada a los correspondientes sitios de obra de los reactores y transformadores”, se cumplió el 28.10.2023, cabe mencionar que el proyecto no contempla la instalación de reactores y transformadores; sin embargo, el equipamiento principal (interruptores, pararrayos, seccionadores, transformadores de corriente y transformadores de tensión) se encuentra en el sitio de obra desde el 28.10.2023, según lo informado por la empresa supervisora Applus.
- El Hito “Puesta en Operación Comercial” programado para el 24.12.2023, no se ha cumplido. Se envió el Oficio 37-2024-OS-DSE al MINEM informando el incumplimiento.
- La Concesionaria presentó al MINEM diferentes solicitudes de ampliación de plazo que están pendientes de respuesta: 1° por el retraso en la evaluación de la ingeniería definitiva, 2° por la paralización de actividades debido a lluvias torrenciales y 3° por la demora en la POC de la L.T. Tingo María - Chaglla, que forma parte del proyecto YANA, cuya Concesionaria es CTM.
- La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 28.02.2024.
- El avance global del proyecto es de 73,0%.
  - Avance L.T.: 75,8%.
  - Avance S.E.s: 65,8%.
- El monto de inversión será de US\$ 27,96 millones, según lo informado por la Concesionaria.



Avance de obras en la S.E. Aguaytía



Ensayos DPL en la para C de la Torre 19

**PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL**

Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial
C.E. Wayra Extensión	177 MW	04.03.2024
C.S. Clemesí	114,93 MW	05.03.2024
C.T. Refinería Talara	102,34 MW	31.01.2024
P.E. San Juan	135,7 MW	31.01.2024

**SEIN  
G/T**

Próximos Proyectos a Ingresar en Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio